

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Deficientes programas y acciones para mejorar el nivel de logros de aprendizaje de los estudiantes y escasos espacios de recreación y cultura.	1. Contribuir al mejoramiento de la educación y recreación de los estudiantes y al fortalecimiento de las competencias de los directivos, docentes y padres de familia.	1. Medir el porcentaje del logro de la intervención en las instituciones educativas de la provincia de Chincha.	1. Que en el 80% de las instituciones educativas se garantice la mejora del aprendizaje de los estudiantes y las competencias de los directivos, docentes y padres de familia.
2. Deficiente intervención en la salud comunitaria.	2. Contribuir al fortalecimiento de la salud comunitaria de la provincia de Chincha, fortaleciendo las intervenciones preventivo-promocionales y liderando la articulación intersectorial.	2. Medir el porcentaje del logro de las intervenciones preventivas en la provincia de Chincha.	2. Ser calificado como Municipio y Comunidad Saludable.
3. Aumento de victimización de violencia familiar contra grupos en situación de vulnerabilidad.	3. Fortalecer e impulsar los mecanismos e instancias del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los	3. Reducción del índice de victimización.	3. Implementación de cámaras de vigilancia en el cercado de la provincia.

	Integrantes del Grupo Familiar.		
4. Creciente inseguridad ciudadana por la existencia de factores que alteran la convivencia social y afectan la calidad de vida de los ciudadanos.	4. Fortalecer el trabajo preventivo de los actores sociales de la seguridad ciudadana, ejecutando el plan de acción provincial, incrementando el patrullaje integrado y promoviendo la participación ciudadana.	4. Disminución de la percepción de inseguridad.	4. Disminución del 80% de actividades delictivas que afecten el orden social.
5. Deficientes programas de implementación de agua potable y alcantarillado, y escasos estudios de saneamiento.	5. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento integral de los servicios básicos.	5. Disminución de la vulneración de enfermedades sanitarias.	5. El 100% de la población se beneficie gradualmente.
Dimensión institucional			
1. Falta de contacto del Gobierno Local con la ciudadanía.	1. Establecer que el alcalde, funcionarios y servidores tengan contacto directo y continuo con el vecino para atender sus preocupaciones.	1. Desconocimiento de las actividades realizadas por la Municipalidad.	1. Lograr eficiencia y celeridad en la atención de los servicios públicos desde el inicio de la gestión.
2. Deficiente gestión institucional en proyectos de inversión.	2. Crear una oficina de cooperación institucional e incluirla en los documentos de gestión municipal.	2. Informalidad, desconocimiento de actividades de entidades externas y deficiente apoyo estratégico.	2. Lograr eficiencia y celeridad en la atención de los programas de apoyo extranjero, internos y afines.
3. Defectuosa simplificación administrativa y capacitación de los funcionarios y trabajadores de la corporación municipal.	3. Incrementar las funcionalidades de los sistemas informáticos, integrar los procesos internos y capacitar a los funcionarios y trabajadores en programas priorizados.	3. Falta de capacitación de los servidores públicos y deficiente atención a los vecinos.	3. Mejorar la capacitación de los servidores públicos e incrementar los sistemas tecnológicos a favor de los ciudadanos de forma periódica.
4. Deficiente aplicación de la modernidad administrativa para el mejoramiento de los procesos internos.	4. Actualizar documentos de gestión, automatizar procesos internos, instalar una plataforma tecnológica de	4. Demora en la atención de los servicios públicos y desconocimiento del ciudadano de sus derechos.	4. Incrementar y acelerar la atención de los servicios públicos mediante capacitación permanente.

	información y modernizar los locales municipales.		
Dimensión económica			
1. Falta de actualización de la base tributaria y deficiencia en el catastro, dificultando el pago de tributos a los vecinos.	1. Regularizar pagos de arbitrios y licencias, implementar nuevo software para la modernidad en la atención y realizar el catastro para entregar licencias de forma acelerada.	1. Nivel de informalidad e incumplimiento de pago de los servicios públicos.	1. Incremento de la base administrativa tributaria y mayor ejecución de obras públicas.
2. Precario desarrollo económico local, falta de apoyo a las PYMES, existencia de mercados informales y comercio ambulatorio desordenado.	2. Facilitar la construcción de mercados modernos, promocionar ferias, formalizar y ordenar el comercio ambulatorio, y fortalecer la inversión privada.	2. Nivel de abastecimiento, situación económica y orden social.	2. Incremento de la producción y mejora de las condiciones económicas.
3. Desatención agropecuaria manifestada en la falta de capacitación en temas de agricultura y afines.	3. Incrementar la agricultura, los ingresos del sector y fomentar la circulación vial.	3. Mejoramiento y conocimiento de programas agropecuarios.	3. Incremento del poder adquisitivo del agricultor.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Incompleta limpieza pública, defectuosa recolección de residuos sólidos y carencia de maquinarias.	1. Adquirir vehículos para el servicio de recolección, implementar la gestión del reciclaje de residuos sólidos y difundir rutas y horarios para la recolección.	1. Incremento de residuos sólidos, aumento de enfermedades y acumulación de residuos en la vía pública.	1. Mejorar la limpieza pública y aumentar el nivel de salubridad durante toda la gestión.
2. Construcciones informales de viviendas en zonas de riesgo como cerros, ríos y acequias.	2. Crear una oficina municipal para el tema de destugurización que atienda y asesore a los vecinos en temas legales y técnicos.	2. Incremento de construcciones en lugares inadecuados.	2. Lograr el saneamiento físico legal y evitar construcciones que pongan en peligro la vida del ciudadano.
3. Falta de programas de desprecariación y destugurización, contaminación, escaso fomento a la	3. Apoyar el saneamiento físico legal de viviendas, gestionar fondos para la destugurización y	3. Incremento de problemas ambientales y ausencia de una institucionalidad sólida.	3. Consolidar un medioambiente saludable y planificar el uso del agua.

reforestación y escasa educación medioambiental.	construcción de nuevas viviendas, e incentivar la inversión privada en nuevos condominios.		
--	---	--	--

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley